



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Humanas

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 30 de abril de 2026

VISTO:

El EXPE-7256/2026, el cual refiere al Plan de Fortalecimiento de la Licenciatura en Educación Inicial; y

CONSIDERANDO:

Que en Tramite 2789/2026 la Magister Carina BENÍTEZ, en calidad de Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Humanas, eleva para su consideración la propuesta del Plan de Fortalecimiento de la Licenciatura en Educación Inicial, elaborado conjuntamente con el Departamento de Educación y Formación Docente y la Comisión de Carrera con el propósito de fortalecer la formación, la permanencia y el egreso de las estudiantes, mediante el desarrollo de acciones orientadas a generar mejores condiciones institucionales, académicas y pedagógicas para la Carrera, en el marco de las políticas académicas de esta Facultad.

Que esta propuesta surge a partir del análisis de la situación actual de la Carrera, considerando especialmente la evolución de la matrícula, las trayectorias estudiantiles y las tasas de egreso, así como también las potencialidades institucionales existentes.

Que, en este sentido, el Plan de Fortalecimiento de la Licenciatura en Educación Inicial traza un conjunto de estrategias orientadas a fortalecer la propuesta académica y jerarquizar la formación en el campo de la Educación Inicial.

Que en Anexo se describe fundamentación, estado de situación actual, objetivos: general y específicos, acciones y responsables de la propuesta.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, reunida el día 25 de marzo de 2026, analiza el trámite, recomienda aprobar la propuesta del Plan de Fortalecimiento de la Licenciatura en Educación Inicial, explicitando que corresponde a Cuarto (4°) y Quinto (5°) Año de la Carrera,



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Humanas

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

sugiriendo la implementación de un mecanismo de operativización entre las instancias involucradas.

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, en sesión del día 7 de abril de 2026, trata el trámite y resuelve por unanimidad, aprobar el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos que: “reunida el 25 de marzo analiza el trámite y recomienda aprobar la propuesta del Plan de Fortalecimiento de la Licenciatura en Educación Inicial, explicitando que la propuesta es para Cuarto (4°) y Quinto (5°) año, sugiriendo la implementación de un mecanismo de operativización entre las instancias involucradas”.

Que Secretaria Académica autoriza convertir el Trámite 2789/2026 en Expediente 7256/2026 para su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el desarrollo del Plan de Fortalecimiento de la Licenciatura en Educación Inicial, elaborado de manera conjunta con la Secretaría Académica, Dirección del Departamento de Educación y Formación Docente y la Comisión de Carreras del Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial, con el propósito de fortalecer la formación, la permanencia y el egreso de estudiantes de Cuarto (4°) y Quinto (5°) Año de la Licenciatura en Educación Inicial, perteneciente a la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis, conforme Anexo.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MEC



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Humanas

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



NNA

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana- Mgtr.  
LONGO, Verónica Beatriz Secretaria de Posgrado- Dra. ROMÁ, María Celeste



## ANEXO

### PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

#### FUNDAMENTACIÓN:

El presente Plan, elaborado de manera conjunta por la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Humanas, la Dirección del Departamento de Educación y Formación Docente y la Comisión de Carreras del Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial, tiene como principal propósito fortalecer la formación, la permanencia y el egreso de estudiantes en la Licenciatura en Educación Inicial de la Facultad de Ciencias Humanas, de la Universidad Nacional de San Luis, a través del desarrollo de acciones orientadas a generar condiciones institucionales, académicas y pedagógicas tendientes a la mejora y fortalecimiento de la Carrera.

Para la elaboración del presente Plan se plantea un estado de situación inicial construido a partir de la recuperación y revalorización de los últimos informes presentados por las Comisiones de Carreras (gestión 2019-2022 y 2022-2025) y por el informe preliminar elaborado por la actual Comisión, a partir de la recuperación de las voces de representantes de los distintos claustros integrantes de la misma. Asimismo, se aportan estadísticas provenientes del sistema informático SIU Guaraní que también sirven para dar cuenta de algunos aspectos relevantes al momento de diseñar la presente propuesta.

La Educación Inicial atraviesa transformaciones significativas vinculadas a cambios sociales, culturales y tecnológicos que inciden en los modos de aprender y enseñar en y con las infancias. En este contexto, la formación de profesionales especializados en la Educación Inicial se constituye en una prioridad, dado que este nivel ocupa un lugar central para garantizar el derecho a la educación desde los primeros años de vida. En este marco, la formación de la Licenciatura en Educación Inicial "da la posibilidad de fundar propuestas de formación para el desempeño en contextos de investigación y asesoramiento específico en función y relación con el desarrollo de este vasto campo de conocimiento, justificándose el trabajo científico de investigación en la educación de la infancia" (Plan de Estudio Ordenanza Consejo Directivo N° 10/2011), lo que contribuye al desarrollo de capacidades pedagógicas, investigativas y de intervención que fortalecen la calidad educativa. Asimismo, en las universidades públicas, las Carreras de Licenciatura dirigidas a docentes en ejercicio cumplen un papel fundamental en la jerarquización de la profesión docente, al promover la ampliación y profundización de saberes disciplinares, pedagógicos y de investigación.

Es importante destacar también que a nivel del Sistema Educativo Provincial, a partir del Decreto 981-ME-2026 del Gobierno de la Provincia de San Luis, que establece el “Régimen de valoración e incumbencia de títulos”, el puntaje asignado a las Licenciaturas universitarias asciende a DIEZ (10) puntos. Este valor representa un incremento muy significativo en



comparación con el puntaje establecido en la normativa anterior. En este sentido, consideramos que esta modificación constituye una oportunidad para la revalorización de las Licenciaturas, lo que refuerza la necesidad de promover, fortalecer la formación.

El presente Plan, está orientado a mejorar las condiciones de acceso, permanencia y egreso de las estudiantes, mediante estrategias institucionales, organizacionales, académicas y pedagógicas que contemplen las particularidades del perfil estudiantil y las responsabilidades de la universidad pública en la democratización del conocimiento.

Esta propuesta se sustenta, además, en las fortalezas propias de la Carrera, entre las que se destacan la elevada demanda social por la formación en el campo de la Educación Inicial, (siendo el Profesorado de Educación Inicial una de las Carreras más elegidas de nuestra Facultad) teniendo en cuenta, la disponibilidad de recursos docentes especializados y con trayectoria académica en la temática, así como la existencia de propuestas de formación de posgrado vinculadas al área, que contribuyen a consolidar un espacio académico sólido para la formación, actualización y producción de conocimiento y jerarquizar este tipo de titulaciones en el ámbito universitario.

#### ESTADO DE SITUACIÓN ACTUAL:

Se plantean en este apartado algunos de los principales núcleos problemáticos identificados:

- Dificultades para lograr la permanencia. Se observa un bajo número de estudiantes en las distintas asignaturas, dificultades en la permanencia y un bajo número de tasas de egreso, situación que podría vincularse con diversos factores, algunos de ellos asociados a las condiciones de cursado. Cabe señalar que una proporción muy significativa de las estudiantes se desempeña laboralmente en instituciones educativas, cuyos horarios suelen abarcar los turnos mañana y/o tarde. En este sentido, resulta pertinente revisar las modalidades de organización de la cursada y los horarios académicos, a fin de favorecer condiciones más inclusivas que permitan compatibilizar la formación universitaria con las trayectorias laborales de las estudiantes y, de este modo, contribuir a generar algunas condiciones institucionales tendientes a mejorar los índices de permanencia y egreso. En los datos recogidos en las actas de regularidad y promoción de los años 2024 y 2025 y Aulero, se puede observar mayor concurrencia a las propuestas formativas que se dictan en los horarios posteriores a las 18:00 horas.

- Bajas tasas de egreso

Entre los años 2010 y 2026, la Licenciatura en Educación Inicial registra un total de VEINTISÉIS (26) egresadas. De ese total, VEINTITRÉS (23) corresponden al Plan de Estudios 19/1999, mientras que TRES (3) egresadas lo hicieron bajo el Plan de Estudios 10/2011.

En la actualidad se encuentran DOS (2) Planes de Trabajo Final en proceso de evaluación. Estos datos evidencian un nivel reducido de egreso en relación con los años de funcionamiento de la Carrera. En el período analizado se contabilizan DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS (292)



estudiantes inscriptos en total. Sin embargo, hasta el año 2025 se registran TRES (3) egresadas correspondientes a este Plan de Estudios.

Si se considera el total de inscriptos del período, la tasa de egreso acumulada preliminar es del UNO PUNTO CERO TRES POR CIENTO (1,03 %), TRES (3) egresadas sobre DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS (292) ingresantes. No obstante, este indicador debe analizarse con cautela, ya que las cohortes más recientes aún no han completado el tiempo teórico de duración de la carrera, por lo que una proporción importante de estudiantes se encuentra todavía cursando o en proceso de finalización de estudios. Aún considerando esta situación, los datos evidencian trayectorias prolongadas y un significativo nivel de desgranamiento, particularmente en los tramos intermedios y finales de la Carrera.

Asimismo, se observa un crecimiento sostenido de la matrícula en los últimos años, pasando de TRECE (13) inscriptos en 2019 a SETENTA Y UNO (71) en 2025, lo que representa una expansión significativa de la demanda por la carrera.

- Dificultades para conciliar los tiempos de trabajo, cursada y estudio.  
Otro de los núcleos problemáticos identificados refiere a las dificultades que presentan, en general, las estudiantes para cumplir con las exigencias académicas de las asignaturas, tales como: la realización de las lecturas propuestas, la elaboración de trabajos prácticos y la producción de determinados formatos de escritura académica. Estas dificultades se vinculan, en gran medida, con las condiciones concretas en las que muchas de ellas desarrollan su trayectoria formativa, dado que se trata mayoritariamente de estudiantes trabajadoras, con responsabilidades laborales y familiares que demandan una importante dedicación de tiempo. En este contexto, la conciliación entre estudio, trabajo y vida familiar, junto con las dificultades para organizar los tiempos de estudio, incide en la posibilidad de sostener el ritmo de las actividades académicas requeridas por la carrera.
- Dificultades para la dirección de Trabajos Finales.  
Otra problemática identificada refiere a la dificultad para contar con docentes que asuman la dirección de los Trabajos Finales de la Carrera, instancia fundamental para la culminación de los estudios. Esta situación puede generar demoras en la finalización de las trayectorias académicas y afectar los tiempos de egreso de las y los estudiantes.
- Necesidad de mayor articulación con instituciones para las prácticas y la investigación  
Un aspecto central para el fortalecimiento de la formación refiere a los campos de prácticas y de investigación, los cuales requieren de una articulación sostenida con diversas instituciones del medio. En relación con lo anteriormente expuesto, cabe señalar que el Eje de la Praxis de ambas carreras presenta algunas diferencias en cuanto a la organización de los equipos docentes responsables. Esta situación provoca que, en ocasiones, la organización de las actividades quede sujeta a iniciativas individuales de algunos docentes, lo que puede dificultar la planificación anticipada y la concreción de acuerdos institucionales necesarios para el desarrollo de las



prácticas. Como consecuencia, en ciertos casos el cuatrimestre avanza sin que se hayan establecido propuestas de trabajo claras para que las/los estudiantes puedan desarrollar sus prácticas en condiciones adecuadas.

- Escasos espacios de diálogo y articulación entre los Equipos Docentes.

Las escasas instancias sistemáticas de diálogo, coordinación y articulación entre los equipos docentes de las distintas asignaturas, se constituyen en otro núcleo problemático. Esta situación tiende a generar cierta fragmentación en los procesos formativos, dado que las propuestas pedagógicas se desarrollan con niveles limitados de integración entre espacios curriculares. Como consecuencia, en algunos momentos se producen superposiciones de actividades académicas, evaluaciones y fechas de entrega de Trabajos, así como también se desaprovechan oportunidades para establecer relaciones entre los contenidos y trabajos propuestos en las diferentes materias. En función de todo lo expuesto hasta aquí, el presente Plan de Fortalecimiento se orienta a generar condiciones institucionales, organizacionales, académicas y pedagógicas que favorezcan la continuidad de los estudios y la finalización de la Carrera, especialmente mediante el acompañamiento en los tramos finales de formación.

#### OBJETIVOS:

##### Objetivo General:

Fortalecer la Licenciatura en Educación Inicial mediante estrategias institucionales que promuevan el incremento de la matrícula, la mejora de las condiciones de cursado, la permanencia de las estudiantes y el aumento de la tasa de egreso, contribuyendo a la jerarquización de la formación docente y al compromiso de la universidad pública con la inclusión educativa.

##### Objetivos Específicos:

- Revisar la organización de la cursada y modalidades de la misma, con el fin de adecuar dispositivos de enseñanza que contemplen el perfil laboral de las estudiantes.
- Generar espacios de diálogo y articulación entre equipos docentes de la Carrera a fin de compartir y revisar las propuestas pedagógico-didácticas para fortalecerlas, potenciarlas y promover instancias de articulación.
- Fortalecer los dispositivos de prácticas y la articulación con instituciones del medio.
- Desarrollar dispositivos de acompañamiento para la realización de Trabajos Finales.

#### ACCIONES:

1. Revisión y adecuación de dispositivos de enseñanza y organización del cursado:
  - Revisar y reorganizar los horarios de cursado de las asignaturas considerando franjas horarias más accesibles para estudiantes que trabajan o residen en otras localidades, procurando una distribución equilibrada de la carga horaria semanal.



- Combinar modalidades de cursado flexibles (presencial, híbrida o con apoyo virtual) que amplíen las posibilidades de acceso y permanencia estudiantil.
  - Fortalecer el uso de entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje mediante la disponibilidad de materiales, clases grabadas, foros de consulta y actividades asincrónicas que acompañen la presencialidad.
  - Coordinar espacios de trabajo entre equipos docentes para evitar superposición de actividades, concentraciones excesivas de evaluaciones y cargas horarias que dificulten la organización del tiempo de estudio.
  - Brindar espacios de acompañamiento académico a las trayectorias estudiantiles.
  - Evaluar periódicamente el funcionamiento de los dispositivos implementados mediante instancias de consulta a estudiantes y docentes, con el fin de introducir ajustes que favorezcan la accesibilidad y la permanencia.
2. Fortalecimiento del diálogo y articulación entre equipos docentes:
- Desde la Comisión de Carreras generar, al menos, un espacio de encuentro cuatrimestral entre los equipos docentes con el fin de compartir y revisar conjuntamente programas, propuestas pedagógico-didácticas para fortalecerlas, potenciarlas y promover instancias de articulación.
  - Promover espacios de co-docencia y trabajo interdisciplinario entre equipos.
  - Favorecer intercambios académicos con otras instituciones formadoras de la provincia y la región.
3. Fortalecimiento de las prácticas:
- Establecer y renovar convenios con distintas instituciones del medio para ampliar los espacios de prácticas formativas tanto del ámbito formal como no formal, para posibilitar la inserción en contextos reales a partir de acciones de gestión, conducción y supervisión de instituciones, de investigación y de trabajo interdisciplinario que favorezcan la intervención y producción de conocimiento del campo de la licenciatura.
  - Generar espacios de análisis y reflexión sobre las prácticas profesionales de las licenciadas en educación inicial con participación de docentes formadores y referentes institucionales del nivel.
4. Acciones de acompañamiento a estudiantes para promover el egreso:
- Construir, a partir del banco actual de docentes disponibles para la dirección de trabajos finales, una línea específica que sistematice información sobre áreas de especialización, líneas de investigación y disponibilidad para acompañar procesos de tutoría académica en el campo de la Educación Inicial. Para ello, se plantea la conformación de una base de datos institucional que reúna esta información y permita facilitar la vinculación entre estudiantes y posibles directores, favoreciendo una organización más clara y sistemática del proceso de elaboración de los trabajos finales.



- Trabajar de manera articulada con el programa Egresar a fin de potenciar las acciones que se vienen desarrollado para acompañar y finalizar los trabajos finales de Licenciatura en Educación Inicial.
- Desarrollar actividades culturales y académicas (charlas, ciclos de lectura, encuentros con especialistas) que fortalezcan la formación integral.
- Promover la sistematización de experiencias y la difusión de resultados de las actividades académicas y de prácticas que permitan la construcción de un corpus de conocimientos para la generación de cambios en el plan de estudios. Recursos institucionales necesarios para su implementación. Para el desarrollo efectivo de este Plan de Fortalecimiento se requiere el compromiso institucional de la Facultad de Ciencias Humanas y del Departamento de Educación y Formación Docente, mediante la asignación y priorización de recursos que permitan sostener las acciones propuestas. En este sentido, se consideran especialmente necesarios:

-Priorización de recursos docentes, garantizando la cobertura de espacios curriculares.

- Adecuación y disponibilidad de espacios áulicos y horarios que contemplen las necesidades de cursado de la Carrera.

Responsables:

- Secretaría Académica
- Departamento de Educación y Formación Docente
- Comisión de Carreras

Se prevé una evaluación continua mediante:

- Encuestas a docentes y estudiantes.
- Informes de avance por cada línea de acción.
- Registro de participación en actividades.
- Análisis de indicadores académicos (retención, regularidad, egreso).

# Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL  
Firmado por: SUDOCU UNSL  
Fecha: 30/04/2026 12:02:46  
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL  
Firmado por: SUDOCU UNSL  
Fecha: 30/04/2026 14:19:44  
Razon: Autorizado por Maria Celeste Roma



Sistema: SUDOCU UNSL  
Firmado por: SUDOCU UNSL  
Fecha: 30/04/2026 14:31:04  
Razon: Autorizado por Verónica Beatriz Longo